

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 30 CONSEJO DISTRITAL, PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE DOS MIL DIECIOCHO, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En la ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos, del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Avenida Ejido San Francisco Culhuacán, número 170, Colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04420, de esta Ciudad; se encuentran presentes los CC. Rolando Zavaleta Argüello, Consejero Presidente y Verónica Cuenca Cobos, Secretaria del Consejo, funcionarios adscritos a éste órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la celebración de la tercera sesión de dos mil dieciocho, segunda sesión ordinaria del 30 Consejo Distrital, derivado del proceso electoral local 2017-2018 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Rolando Zavaleta Argüello
Secretaria del Consejo	Verónica Cuenca Cobos
Consejera Distrital	Antonia Teresa Hernández García
Consejero Distrital	Alberto Concha Bernardino
Consejera Distrital	María del Carmen Hernández Rendón
Consejera Distrital	María Elena Ramírez Ávila
Consejero Distrital	Xavier Jiménez González
Partido Revolucionario Institucional Representante Propietaria	Virginia Ortega Salazar
Partido del Trabajo Representante Propietario	César Sánchez Cabrera
Partido Verde Ecologista de México Representante Propietario	Tomasa Muciño Miranda
Partido Movimiento Ciudadano	María Victoria Hernández Jiménez




Partido Nueva Alianza Representante Suplente	Nadia Mireya Arévalo López
Partido MORENA Representante Propietario	Marco Antonio Moreno Carmona
Partido Humanista de la Ciudad de México Representante Propietario	Agustín Ramírez Hernández

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del orden del día.

Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2018.
2. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del anexo técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM para la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México.
3. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la asistencia a la primera insaculación, celebrada el 4 de marzo del año 2018.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
5. Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
6. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo de este Instituto Electoral. (IECM-ACU-CG-009-18)
7. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, veintidós actas electorales, cincuenta y cuatro documentos auxiliares electorales y tres en sistemas Braille, así como una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno para recabar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-020-18)

8. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-021-18)
9. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (IECM-ACU-CG-022-18)
10. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-028-18)
11. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el listado de domicilios de las sedes de los treinta y tres órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-029-18)
12. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados de la elección de las 16 Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-030-18)
13. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Programas de Atención e Información, a las Personas que realizarán la función de Observación Electoral, así como a las y los Visitantes Extranjeros; ambos del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. (IECM-ACU-CG-040-18)
14. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018). (IECM-ACU-CG-041-18)
15. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-042-18)

16. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina que los Consejos Distritales den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-043-18)
17. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-045-18)
18. Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se ajustan las fechas y plazos para la entrega del Dictamen sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos, así como para la presentación de Plataformas Electorales y la Solicitud de Registro de aspirantes a la candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-046-18)
19. Asuntos Generales

DESAHOGO

1.- Informe sobre el Orden del Día de la primera sesión ordinaria: El Consejero Presidente refirió a los asistentes que el objetivo de dicha reunión era analizar, discutir, conocer y aclarar los temas que se van a tratar en la segunda sesión ordinaria del 30 Consejo Distrital; aclarando que se podrá hacer uso de la palabra durante el desarrollo de la sesión en el momento estipulado para ello y sobre el tema que se esté abordando.

Respecto del punto número 1 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión anterior.

Consejero Presidente: consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario respecto del proyecto de acta de la segunda sesión, ordinaria 01 de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, misma que fue distribuida previamente. 

Consejero Presidente: No habiendo comentarios puso a consideración el segundo punto del orden del día.

Respecto del punto número 2 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del anexo técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM para la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México.

Consejero Presidente: informó que se instalarán 387 casillas, de las cuales 359 son con la Junta Distrital 24 y 28 con la Junta Distrital 23; acto seguido, puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30, el contenido de dicho informe.

Consejero Presidente: al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 3 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la asistencia a la primera insaculación, celebrada el 4 de marzo del año 2018.

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 4 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral.

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 el proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 30. 

Representante Propietario del Partido MORENA, C. Marco Antonio Moreno Carmona: preguntó, ¿si solo el personal contratado tenía acceso a la bodega electoral? 

Consejero Presidente: sí, solo el personal adscrito a esta Dirección y/o Consejo Distrital, está autorizado para el acceso a la bodega distrital.

Consejero Presidente: consultó a los presentes si existía alguna otra observación o comentario al respecto. Al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 5 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 6 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo de este Instituto Electoral. (IECM-ACU-CG-009-18)

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 7 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, veintinueve actas electorales, cincuenta y cuatro documentos auxiliares electorales y tres en sistemas Braille, así como una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno para recabar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-020-18)

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 8 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-021-18)

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 9 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (IECM-ACU-CG-022-18).

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 10 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-028-18)



Consejero Presidente: entregó copia de dichos lineamientos informando que en su momento, se haría la presentación formal y se les entregarían de forma impresa para su revisión y análisis.

Consejero Presidente: Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 11 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el listado de domicilios de las sedes de los treinta y tres órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-029-18).

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 12 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados de la elección de las 16 Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-030-18).

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 13 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Programas de Atención e Información, a las Personas

que realizarán la función de Observación Electoral, así como a las y los Visitantes Extranjeros; ambos del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. (IECM-ACU-CG-040-18).

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 14 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018). (IECM-ACU-CG-041-18).

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 15 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-042-18).

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 16 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina que los Consejos Distritales den seguimiento y

supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-043-18).

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 17 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-045-18).

Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 18 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria: Informe que presenta el presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se ajustan las fechas y plazos para la entrega del Dictamen sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos, así como para la presentación de Plataformas Electorales y la Solicitud de Registro de aspirantes a la candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-046-18).

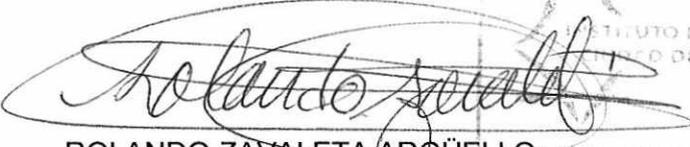
Consejero Presidente: Puso a consideración de los integrantes del Consejo Distrital 30 dicho informe. Acto seguido, consultó a los presentes si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Respecto del punto número 19 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:
Asuntos Generales

Consejero Presidente: Consultó a los presentes si existía algún asunto general que tratar. Al no haber intervenciones, manifestó lo siguiente:

Señoras y señores miembros de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

<p>Consejero Presidente</p>  <p>ROLANDO ZA VALETA ARGÜELLO</p> <hr/> <p>Nombre y firma</p>		<p>Secretaria del Consejo</p>  <p>VERÓNICA CUENCA COBOS</p> <hr/> <p>Nombre y firma</p>
---	---	--